

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

La imagen de la realeza en el reinado de Constancio a través de los discursos de Temistio.

Cardozo de Gonzalez, Paula María (UNCu).

Cita:

Cardozo de Gonzalez, Paula María (UNCu). (2007). *La imagen de la realeza en el reinado de Constancio a través de los discursos de Temistio. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/152>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI° JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007

Título: La imagen de la realeza en el reinado de Constancio a través de los discursos de Temistio.

Mesa Temática Abierta: El Imperio Romano y el complejo fenómeno de relaciones entre Oriente y Occidente. Los contactos interculturales. Interpretaciones y visiones particulares acerca del otro en la *Romanitas* en tiempos antiguos (clásicos) y tardorromanos.

Universidad, Facultad y Dependencia: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia

Autor: Cardozo de Gonzalez, Paula María. Profesora Adjunta de la cátedra de Historia Antigua. Azcuénaga 1915, Guaymallén, Mendoza. Tel: 0261-4321415. E-mail: gonzap@infovia.com.ar

Introducción

El propósito del presente trabajo es interpretar la imagen de la realeza del emperador Constancio II según aparece en dos de los discursos de Temistio referidos a este emperador.

Temistio es reconocido como una de las fuentes más ricas del s IV. Como rétor oficial tenía la tarea de mostrar la imagen de la realeza que más conviniera al emperador y más se ajustara a la cultura grecorromana. Se analizará esa imagen para tratar de inferir su posible manifestación o influencia en la idea política del sucesor de Constantino.

Las fuente utilizadas son los Discursos Políticos I y II del corpus temistiano según la traducción castellana de Ritoré Ponce¹ y el discurso del emperador Constancio al Senado de Constantinopla con motivo de la incorporación del rétor al mismo.

Algunos datos biográficos de Temistio, teórico de la política del s IV, merecen ser destacados. Nacido probablemente en Paflagonia hacia el 317, perteneció a una familia de tradición filosófica (abuelo y padre filósofo) y recibió una esmerada educación según los cánones de la época que incluyó su formación filosófica (con especial devoción a Aristóteles) y retórica.

Profesor de carrera, también impartió conferencias en diferentes centros culturales hasta establecerse definitivamente en Constantinopla. Su fama se extendió rápidamente

¹ Cfr. Temistio, *Discursos políticos*, Introducción, traducción y notas de Ritoré Ponce, J. Madrid, Gredos, 2000, p 72

mientras se dedicaba a la enseñanza, a intervenir en polémicas con sus rivales y a la redacción de las paráfrasis de Aristóteles

Hacia el año 355 comienza su vida pública de compromiso con el régimen imperial al ser incorporado por Constancio al Senado de Constantinopla.

Con motivo de esta *adlectio* el propio emperador remitió un discurso encomiástico al Senado de la nueva capital en el que aparecen los motivos que avalan la decisión tomada. Los mismos se centraron en que la filosofía política de Temistio coincidía con la realeza que él representaba. Por otra parte la figura de un intelectual pagano revestía de legitimidad filosófica al régimen establecido.²

El filósofo pagano agradeció públicamente al emperador el privilegio concedido con un discurso pronunciado en el Senado en noviembre de ese mismo año 355.

Estos dos discursos y otro anterior dedicado a Constancio, que le significó a Temistio el acceso a la corte imperial, serán los analizados en el desarrollo del trabajo.

Las actividades públicas del filósofo durante el gobierno de Constancio no se limitaron a una serie de panegíricos pronunciados en distintas ciudades y en diferentes circunstancias.³ Es evidente que Temistio fue una figura de gran influencia dentro de la corte, aunque no parece haber ejercido esa influencia desde un cargo político concreto. Sí asumirá, bajo el gobierno de Teodosio, la Prefectura de la Ciudad de Constantinopla (384), acerca de lo cual sostiene Dagron “con esta prefectura asistimos de hecho al cumplimiento del programa político que Constancio le había trazado al orador en su discurso encomiástico dirigido al Senado”.⁴

La figura de Temistio aparece como la de un helenista que responde a las circunstancias de su tiempo de una forma particular. Es el intelectual que actúa en la vida política, que extrae de su formación clásica las ideas para la acción y que intenta con ese compromiso político garantizar la permanencia de la paideia griega. Esto lo distancia de otra corriente helenista más tradicional para los cuales Temistio era un traidor contaminado por poder. En esta línea se encontraban Libanio y Eunapio de Sardes entre otros quienes sostenían

² Ritoré Ponce, op. cit. p 13

³ Probablemente haya tenido bajo su responsabilidad las actividades de la Biblioteca de Constantinopla. Además de las actividades propias de su cargo de senador con los compromisos políticos que ello conlleva. El mismo orador menciona en sus discursos los servicios que le ha prestado a la ciudad como el de reclutar nuevos miembros para el Senado, o el haber logrado de Constancio el restablecimiento de la asignación de trigo que le había sido negada desde el año 342.

⁴ Dagron, G. *L'empire Romain d'Orient au IV siècle et les traditions politiques de l'hellenisme. Le témoignage de Thémistios* p 62, cit. por Ritoré Ponce, op. cit. p 39

que los intelectuales debían mantenerse al margen de la política activa. Para ellos la filosofía debía mantenerse con su pureza en manos de una minoría ilustrada, generalmente las elites provinciales, al margen de los nuevos centros de poder.

Temistio se empeña por adaptar la tradición política y cultural del helenismo a las nuevas circunstancias de la Antigüedad Tardía. Él mismo se autodefine como un filósofo político cuyo objetivo “es contribuir al provecho y bien de la ciudad”.⁵

Años más tarde habiendo aceptado el cargo de Prefecto bajo el reinado de Teodosio, el rétor se justifica a sí mismo arguyendo que el emperador ha devuelto a la filosofía el cuidado de los asuntos públicos, que la filosofía no es un mero razonar sin efectos prácticos sino una práctica supervisada por el pensamiento. El filósofo no se debe limitar a enseñar el arte de gobernar, sino poner en práctica estos conocimientos. Ni constreñirse a ser simplemente el instructor del monarca o su consejero, sino que es su función también actuar en política.

La imagen de la realeza.

Desde Diocleciano la monarquía romana aparece como de derecho divino, como un principio de la vida política que emana directamente de la voluntad expresa de la divinidad y halla su justificación exclusivamente en esa voluntad: el soberano es tal porque así lo quiere Dios.⁶ Consecuentemente se sacraliza la institución imperial manifestada en el ceremonial que rodea al emperador.

La sociedad del s IV es la de una época de transición en la que el imperio romano va pasando del paganismo al cristianismo con los cambios que ello implica en todos los órdenes. La vida del Imperio se encuentra fragmentada no sólo entre paganos y cristianos, sino que dentro de cada uno de esos grupos hay notorias diferencias y rivalidades.

En este contexto se ubica la imagen de la realeza presente en la literatura de la época. Se buscaba que el ideal monárquico satisficiera a las diferentes “ideologías” del Imperio. Y que a su vez no fuera afectado por la transformación propia de la transición. Fuese cual fuese el resultado de la misma, la figura del emperador debía quedar a salvo. La solución que se adoptó fue la de incorporar las ideas clásicas al nuevo contenido cristiano.

⁵ Cfr. Ritoré Ponce, op. cit. p 37

⁶ Cfr. Candéau Moron, J *Teocracia y Ley: la imagen de la realeza en Juliano el Apóstata*. En Candéau Moron J. y otros *La imagen de la realeza en la Antigüedad*, Madrid, Coloquio, 1988 p 166

El hecho de que la legitimidad dependiera de la divinidad le aseguraba al gobernante la independencia de cualquier grupo o diferencias de ideas de los hombres.

Al respecto expresa Marrou “... la función imperial considerada en sí misma, el principio abstracto de soberanía terrestre, imagen y manifestación visible – epifanía, teofanía – de la soberanía divina que le ha investido situándola de ese modo, por encima de la común humanidad.”⁷

El soberano aparece situado cerca de la divinidad y por encima de los mortales. Esta cercanía le permite al rey recibir de Dios un conocimiento especial que lo capacita para regir el Estado y estar por encima de las disensiones humanas. Además si la divinidad lo protege es porque su gobierno es justo.

En el príncipe se concentra toda la autoridad. Desde Constantino el emperador tiene todo el poder en sus manos, tanto el civil como el militar.

La tradición romana había colocado bajo la autoridad del emperador también las cosas sagradas en virtud de ser el Pontífice Máximo. Bajo el Imperio cristiano esto toma otro matiz: el monarca debía ser el defensor de la fe. Era deudor ante sus súbditos de una doble obligación. Por un lado el cuidado de los cuerpos y por otro el cuidado de las almas.⁸

En este s IV de Imperator pasó a ser Autocrator. Todo el poder se origina en el emperador. Pero no sólo debe gobernar a Roma. Como vicario de Cristo debe abarcar al mundo con su poder. Es soberano universal que tiene preeminencia sobre todas las tierras, aunque estén en posesión de otro príncipe. Estos gobernantes o son delegados o gobiernan por un consentimiento tácito de Roma.

Se espera del emperador que proporcione grandes beneficios a sus súbditos. El oficio de gobernante le impone la obligación de demostrar su amor por la humanidad.

Estas ideas aparecen en los textos analizados de Temistio. Sostiene Ritoré Ponce que la filosofía política de Temistio es una justificación ideológica del imperio constantiniano basada en el helenismo tradicional.⁹

El modelo inspirador de “filósofo político” para Temistio será Dion de Prusa del cual tomará gran parte de sus ideas de la realeza. Otras fuentes de su pensamiento serán también

⁷ Marrou, H-I, *¿Decadencia romana o Antigüedad Tardía? Siglos III y IV*, Madrid, Rialp, 1980 p 29

⁸ Cfr. Baynes, N. H. “*El imperio bizantino*”, México, Fondo de Cultura Económica, 1951 p 49

⁹ Se recordará que la monarquía constantiniana tuvo su teorizador en Eusebio de Cesarea con su teología de la historia.

Platón, Aristóteles, Isócrates a través de los pitagóricos helenísticos, y más tarde a través de la retórica imperial, particularmente de Menandro.

La idea del monarca en los discursos políticos.

El monarca que muestra Temistio tiene notas propias. En su **primer discurso** llamado “Constancio” o “Sobre la humanidad” el filósofo alaba al emperador Constancio y en opinión de los autores¹⁰ sería este panegírico el que le permitió el acceso a la corte de Constantinopla, ya que en él aparece la ideología que el régimen buscaba en los círculos helenos. El tema central es el de la virtud propia del rey: la humanidad o filantropía.

Comienza distinguiendo la adulación del elogio filosófico que alaba con franqueza y sinceridad para luego comparar al soberano con Dios en el sentido de que así como a Dios se lo conoce por sus obras, las acciones del príncipe ponen de manifiesto su virtud. (I, 3 a)¹¹

Y la virtud por excelencia del príncipe es la humanidad, es la que le corresponde por su misma condición de gobernante. (I, 4 c) Quien posee esta virtud es necesariamente justo y no tiene odio. Muestra además moderación, valentía, mansedumbre, equidad, afabilidad y no es ambicioso ni soberbio ni cruel. (I, 5 a)

La humanidad propia del gobernante es la virtud que reúne y dirige a todas las ya mencionadas. Porque las otras virtudes como la valentía, la temperancia, la paciencia, la justicia son provechosas también a todos los hombres. Pero si la humanidad les imprime su sello, adquieren un carácter regio.

El tipo de virtud que le corresponde por naturaleza a cada hombre es aquél cuya presencia le es útil y cuya ausencia le resulta perjudicial. (I, 6 c) Y al príncipe le corresponde por naturaleza la humanidad.

El elemento más original de la teoría temistiana de la realeza es el lugar central que dentro de ella ocupa el concepto de humanidad. Son muchas las virtudes que deben adornar al rey, pero todas ellas encuentran su último fundamento en la filantropía. Virtud que deja su impronta en el alma del príncipe y que en él tiene su eficacia práctica.¹²

¹⁰ Cfr. Ritoré Ponce, op. cit. p 101

¹¹ En adelante se citarán de este modo los textos de Temistio en los que aparecen las ideas mencionadas.

¹² Algunos autores (Downey) defienden la hipótesis de que los pensadores paganos del s IV se abocaron al concepto de filantropía para oponer al cristianismo una conducta semejante a la del amor fraterno o ágape

De la posesión de la virtud por parte del rey se benefician todos los hombres. (I, 7 a) El príncipe sabe que ha de gobernarse primero a sí mismo quien se propone gobernar a los demás.¹³

Dios mismo lo ha enviado desde lo alto para velar por los de la Tierra. (I, 3 b) Comparte con Dios el calificativo de filántropo y lo imita: por eso busca la virtud. (I, 8 c y d) Tiene que aspirar siempre a ser la imagen de Dios. (I, 9 c) En cierta manera asimilar a la divinidad. Esta asimilación que en Eusebio significaba reconocer al Dios verdadero, propagar la fe y convertir al Imperio, adquiere en Temistio un carácter pagano netamente filosófico: el príncipe tendrá que dirigir su mirada al orden divino y cultivar las virtudes propias de la divinidad, entre ellas la única que es exclusiva de Dios, la humanidad o filantropía.¹⁴

La filantropía ocupa un lugar central en el régimen absolutista y pasa a ser rectora de las otras virtudes del soberano como la piedad, la clemencia y la justicia. El emperador ejerce la humanidad a través de sus obras y cumple así su programa de asimilación a la divinidad. Así la filantropía se convierte en patrimonio exclusivo del monarca.

El príncipe que ama a los hombres es amado por Dios ya que los que aman lo mismo se profesan amor mutuo. (I, 9a) La mejor ofrenda que puede hacer el gobernante al Ser Supremo es convertir la propia alma en su imagen.

El rey es imagen de Dios y representa en la Tierra lo que Aquél en el cielo: gobierna una parte del imperio universal emulando parcialmente al Señor del universo. Y Dios lo premia otorgándole mayores extensiones en su imperio. (I, 9 c)

Temistio compara al gobernante también con el buen pastor que compensa a su rebaño y obtiene por ello mejores beneficios de él. Los súbditos no le temen, ejerce su poder con humanidad sobre hombres rectos y orgullosos, levanta a los caídos y los hace felices y eso lo hace a él el hombre más feliz. (I, 11 b)

El príncipe humanitario trata con respeto a los hombres, es clemente. A él le compete más premiar que castigar.

Pone la contrafigura del príncipe clemente en el tirano al que no le interesa hacer felices a los ciudadanos, sino ser feliz él en medio de desgraciados y humillados. Y lo identifica con el rey persa, que según él, gobierna sobre esclavos. (I, 11 b y c)

En relación con las leyes, dada su naturaleza divina el emperador está por encima de las mismas. Él mismo es la ley o la fuente de la legislación, y por eso puede agregar a la ley

¹³ Cfr. Platón *Teeteto* 179 d, *Menón* 72 a

¹⁴ Cfr. Ritoré Ponce op. cit. p 45

escrita lo que a ésta le falta. (I, 15 b) Puesto que las leyes son incapaces de recoger toda la diversidad de la vida de los hombres, el rey-juez puede suplir con su humanidad estas deficiencias. (I, 15 a-b) Podrá aplicar su clemencia según los distintos tipos de delitos. (I, 15 b-c)

La filantropía del rey debía conducirlo a la clemencia y hacer preferir la misericordia al derecho, ejercitando así el cuidado por todos los hombres.¹⁵

Corresponde a la humanidad no aplicar el castigo a la ligera sino examinando todo al detalle buscando la equidad.

En el **discurso al Senado de Constancio** con motivo de la incorporación al mismo del filósofo, aparecen también algunas notas de las actividades propias del príncipe. Comienza mencionando que las preocupaciones de quien gobierna son extender por las armas o por medio de acuerdos los dominios del imperio y buscar el provecho de los súbditos por medio de las leyes. (18 c) Estas preocupaciones resultan en beneficio de toda la comunidad. Pero también el príncipe debe ocuparse del bien de los particulares, en este caso, Temistio. (18 d)

El emperador considera que Temistio posee los méritos necesarios como para otorgarle el rango de Senador haciendo hincapié en su virtud que es lo propio de la filosofía. (19 d) Alude a la utilidad pública de la filosofía del homenajeado en su discurso.¹⁶

Hace mención luego a tareas propias del gobernante encarnadas o llevadas a la práctica por él mismo, tales como hacer que la filosofía ocupe un lugar destacado en todo su imperio. Y con esta *adlectio* de Temistio lo está concretando en Constantinopla. (20 d y 21 a)

Al referirse a la ciudad le reconoce ser la capital de la filosofía y menciona los beneficios que ya le ha otorgado: Construir sus murallas, embellecerla con sus edificios, poblarla. Todos ellos signos del amor de un príncipe. Más aún demuestra su amor por ella con el don que le hace ocupándose de la sabiduría y la educación al incorporar al filósofo al Senado. (21 b)

Dagron afirma que en este pasaje Constancio II le reconoce a Constantinopla su dignidad romana y su sabiduría helénica e insiste en la unión de ambos caracteres.¹⁷ Para el

¹⁵ Cfr. Vogt, J. "La decadencia de Roma. 200-500. Metamorfosis de la cultura antigua." Madrid, Guadarrama, 1968 p 182

¹⁶ Distingue aquí las dos corrientes existentes entre los helenistas, los que actúan en política y los que consideran que deben desvincularse de la misma.

¹⁷ Cfr. Dagron, G. *Naissance d'une capitale. Constantinople et ses institutions de 330 à 451*. Paris, Presses Universitaires de France, 1974. p 45

estudioso de la “nueva Roma”, la ciudad fue el “lugar de encuentro privilegiado del helenismo y la romanidad”.¹⁸

Constancio concluye refiriéndose al honor que significa la incorporación al Senado de este intelectual y plantea ciertos objetivos para su regencia: “hay que concederle a las letras...la dignidad que les corresponde, y restituirle a la sabiduría la distinción apropiada, a la educación, el honor apropiado, y a la virtud, el galardón merecido; y que la superior de las ciencias, me refiero a la filosofía, brille en todas partes y entre todos los hombres.” (23 c)

En la respuesta del orador al discurso antes mencionado o el **discurso de agradecimiento** Temistio intenta demostrar que la filosofía alabada por el emperador en su elogio se encarna en el propio monarca.

En primer lugar el emperador ha procedido como un filósofo al ganarse el favor del retor pagano por la alabanza y no por el soborno. (II, 26 b). Se refiere a él como al príncipe filósofo que en su discurso se ha retratado a sí mismo. (II, 29 d y 30 a) y lo alaba en las virtudes de justicia, templanza, austeridad, mansedumbre, valentía, fortaleza y humanidad. (II, 30 c-d).

Considera que posee la virtud quien la practica y no quien la declama, y para expresarlo toma una cita de la Etica a Nicómaco de Aristóteles, concluyendo que ejercer la filosofía es practicar la virtud y que el emperador demuestra con sus obras que realmente ejerce la filosofía.

Luego hace una digresión para explicar que el príncipe, como el demiurgo del Timeo, conduce del desorden al orden (II, 33 d) haciendo referencia a Constancio como pacificador al haber sofocado las usurpaciones de Magnencio, Vetranio y Nepociano. Muestra la contrafigura del príncipe, en este caso los usurpadores que están ávidos de poder y son imprudentes.

Como en el primer discurso, se refiere al tema del rey que no sólo conoce a la divinidad sino que la imita con sus acciones.¹⁹ Y eso conlleva la asimilación a la divinidad.²⁰ De tal forma que lo llama “retoño de Zeus” (II, 34 d) con lo que retoma también el tema del origen sobrenatural del rey.

¹⁸ Idem, p 34

¹⁹ Vogt dice al respecto: “...el monarca, llamado al mando por la divinidad y que debía igualarse a ella mediante sus obras.” Vogt, J. op. cit. p 182

²⁰ Ver p 6

En el alma del monarca filósofo la mente, la razón, gobierna en todo momento. En su reinado lo acompaña la virtud y está atento al bien de sus súbditos. Por estas razones es considerado como divino y bienaventurado. Distinto al tirano a quien lo acompaña la maldad y sólo busca el provecho propio, y por lo tanto es temido y maldecido. (II, 35 d)

Otro de los tópicos que aparecen en el escrito es el de la naturaleza regia del gobernante. A él no lo eligen los hombres, sino que nace ya rey y se convierte en tal por el ejercicio de la filosofía con lo que demuestra su superioridad con respecto a los súbditos. (II, 36 b y c)

En otro pasaje elogia a Constancio por haber conseguido la claudicación del usurpador (Vetranio) sin necesidad de recurrir a las armas. Atribuye este éxito a su habilidad como orador, a su capacidad de convencer con la palabra. (II, 37a y b)

Como en el discurso primero, en este el de agradecimiento, trata la idea de la protección divina al príncipe. La institución monárquica es la que goza del respaldo, la aceptación y la protección de la gracia divina y el rey debe demostrar que posee verdaderamente una naturaleza regia. El monarca debe evitar que la divinidad le retire su protección haciendo honor a su esencia superior (I, 5 c y 6 c) y aspirar siempre a ser la imagen de Dios.

Afirma que el monarca es amado por Dios y sus asuntos le son gobernados desde lo alto. Y pasa a considerar si los actos del gobierno de Constancio evidencian esta providencia divina, advirtiendo que así fue, porque fue la divinidad la que le puso en sus manos la herencia de su padre (Constantino), y la que permitió que los persas dejaran de hostigarlo mientras tenía que atender el problema de las usurpaciones internas. (II, 39 a)

Finaliza el encomio excusándose por no extenderse en otros rasgos del príncipe y reafirmando como verdadero filósofo. (II, 40 a)

Influencia de la idea de la realeza en Constancio

Los fundamentos filosóficos de la monarquía presentes en los discursos de Temistio analizados parecen haber influido en el emperador Constancio II. Una prueba de ello sería la incorporación del mismo Temistio al Senado de Constantinopla y lo que expresa en el discurso emitido en dicha ocasión.

En él se advierte el hecho de estar de acuerdo con la imagen de la realeza planteada por el filósofo, aunque más no fuera como un ideal, al argumentar los motivos por los cuales el orador debe formar parte del prestigioso cuerpo de senadores.

Es el caso de un emperador cristiano que está asumiendo la filosofía griega. Que conforma su idea de la realeza cristiana con la paideia clásica, que incorpora al helenismo en su concepto de soberanía.

Y esto lo hace porque todo el bagaje de la cultura griega pagana es el fundamento tradicional del Imperio. Temistio representa esas ideas y el emperador lo incorpora al Senado de la que estaría destinada a ser la “nueva Roma”²¹ cristiana.

Constancio no fue original en su ideario político, sino que continuó y realizó perfectamente el ideal de su padre. Sin embargo es en Constancio en quien se advierte más claramente este enlace entre la paideia y la visión del Imperio del cristianismo.

La sacralización de la institución imperial era un elemento de la simbología pagana que asumía sin dificultad el origen divino del poder imperial. Al cristianizarse el Imperio esta concepción no se pierde, pero sí se transforma. Los emperadores pasan a ser “protegidos de Dios” y no ya dioses o descendientes de los dioses. Hubo un lento proceso de adaptación a la nueva realidad ideológica del Imperio. A su vez el cristianismo se valió de los esquemas mentales de su época y eso le permitió ser aceptado.

Constancio es considerado por Petit como el primer emperador bizantino en su gusto por la fastuosidad hierática y fría.²² Este emperador se siente penetrado de la majestad imperial y se rodea de una pompa propia ya de Bizancio. Y como iniciador del imperio que perdurará en Oriente casi por mil años más, presenta ya los elementos propios de esta civilización, la tradición romana en la idea de la misión imperial, el helenismo, el orientalismo y fundamentalmente el cristianismo. El mundo bizantino será una realidad muy compleja que hunde sus raíces en la Antigüedad y que tiene un espíritu nuevo: el cristianismo.

Conclusiones

Temistio, como orador oficial, en ocasiones se veía obligado a sustituir su ideal de gobernante y señalarles a los emperadores sus deberes mostrándoselos como sus supuestas

²¹ “Temistio inaugura un tema que nace y se afirma progresivamente, el de la “nueva Roma””. Dagron, op. cit. p 52

²² Petit, P. “*Histoire générale de l’Empire Romain*” Paris, Éditions du Seuil, 1974 p 602

virtudes. Sin embargo no dejó de reflejar la imagen del monarca como elegido por la divinidad a la que debía asemejarse por sus obras, y en la posesión de la filantropía. Virtud ésta que lo hacía clemente, piadoso, justo, en suma, virtud cardinal que debía presidir toda acción del príncipe.

A través del camino recorrido en el análisis del tema se puede ver cómo en este siglo IV un filósofo pagano le muestra a un príncipe cristiano la figura del emperador ideal según los cánones propios del paganismo. Y cómo el emperador cristiano acepta y asume ese planteo. Y lo pone de manifiesto en su discurso pronunciado con motivo de la incorporación al Senado del filósofo y rétor.

Por su parte Constancio demuestra ser un emperador romano en plenitud, con las ideas clásicas que conlleva este cargo, a las que se agregan los nuevos conceptos cristianos. Un latino que se convertirá en oriental, un cristiano no despojado aún totalmente del espíritu antiguo, con un poder absoluto pero con una idea humanitaria de su misión imperial. La tradición romana irá transformándose en lo que se ha dado en llamar el pasaje de la *romanitas* a la *christianitas*.²³ Va surgiendo un nuevo espíritu que no rompe totalmente con el pasado. Más acertado sería plantearlo como una mutación que usa formas heredadas de antaño y manifiesta un alma nueva.²⁴

El concepto teórico de un monarca que gobierna sobre un imperio universal se concretó en el imperio romano del s IV con un centro político determinado: Constantinopla, la “nueva Roma” fundada por Constantino. Es decir que el tema helenístico y romano de la realeza cósmica se concreta en la realidad del imperio bizantino dotado de una capital con vocación de universalidad.²⁵

Esta imagen de la monarquía, que refleja el imperio constantiniano, es la que perdurará a través de Bizancio.

La siguiente cita de Vogt expresa lo que se ha ido advirtiendo a lo largo del trabajo: “El retrato ideal del gobierno humano, que procedía de la filosofía griega, se abrió así también a los emperadores cristianos, y la ética política de la Antigüedad pudo aliarse con las virtudes cristianas.”²⁶

²³ Cfr. Hubeňak, F.

²⁴ Cfr. Marrou op. cit. p 27

²⁵ Cfr Dagron, « *L'Empire romain d'Orient au IV^e siècle et les traditions politiques de l'hellenisme. Le témoignage de Thémistios* » p 89 Cit por Ritoré Ponce, op. cit. p 44

²⁶ Vogt, J. op. cit. p 182

Constatar si Constancio llevó a la práctica esas ideas que en teoría aceptó, es un tema más amplio que excede la presente ponencia.